



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

# ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

-----  
-----  
-----

LUGAR  
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NÚMERO 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS -----

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.-----

ORDEN  
DÍA

DEL

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**-----





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN  
LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

ASUNTOS: 1, 2 y 3  
-INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,  
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE  
ADMINISTRAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS. -----

4.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
RATIFICACIÓN  
DE LA COMISIÓN  
ENCARGADA DE  
ADMINISTRAR EL  
SISTEMA DE  
AGUA POTABLE  
DE ACATLIPA,  
TEMIXCO,  
MORELOS

ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, INFORMÓ QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO DE LA SESIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DONDE SE LE OTORGA AL **C. JORGE ARMANDO NAVARRO RIVAS**, ENCARGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ACATLIPA, INFORMA QUE AL EJECUTARSE EL ACUERDO, SE SUSCITAN HECHOS DE RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CABILDO ENTRE LOS USUARIOS, TRABAJADORES E INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA, A EFECTO DE TRAZAR UNA LÍNEA DE SOLUCIÓN Y POR ENDE SE REALICE UNA TRANSICIÓN QUE PERMITA LA REGULARIZACIÓN DEL MISMO, SE LLEGARON A DIVERSOS ACUERDOS PLASMADOS EN UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ACATLIPA DE TEMIXCO, MORELOS, DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO LAS DIEZ HORAS, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA DE CABILDO; QUE CON FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO MINUTOS, SE LEVANTA UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA SER CONSTAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PENDIENTES DE PAGO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ACATLIPA, EN EL CUAL INTERVIENEN LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA A.C.**", Y LA **COMISIÓN DE TRANSICIÓN** NOMBRADA EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, MISMA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO: Y





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 114 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 1, 2, 4, 17, 38, 123 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 2, 3, 5, 7, 9, 11 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; 2, 12 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE; Y TODA VEZ QUE, EL AYUNTAMIENTO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR Y REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, EN TODOS LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO; Y CONSIDERANDO QUE, EN EL POBLADO Y/O DELEGACIÓN DE ACATLIPA, SE SUSCITA ACTUALMENTE, UN CONFLICTO SOCIAL Y JURÍDICO, DERIVADO DE LA IRREGULARIDAD E ILEGALIDAD EN QUE ES BRINDADO EL MENCIONADO SERVICIO PÚBLICO, POR PARTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA A.C."; Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ASUMIDOS, POR AUTORIDADES MUNICIPALES, HABITANTES Y USUARIOS DE ESE CENTRO DE POBLACIÓN (ACATLIPA), ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ANTES REFERIDA, EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2022, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES ANTES CONFERIDAS Y EN APEGO A LOS RAZONAMIENTOS DE HECHO Y DE DERECHO ANTES DESCRITOS, RATIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS **CC. JORGE ARMANDO NAVARRO RIVAS, ING. VÍCTOR VERÓNICA RÍOS Y J. JESÚS ROSALES GARCÍA, INTERVENTOR Y VIGILANTE "ENCARGADO DE DESPACHO", RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE OPERATIVO, RESPECTIVAMENTE, COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ ADMINISTRADOR (COMISIÓN RECEPTORA)**, PARA QUE DE MANERA TEMPORAL Y TRANSITORIA, SE ENCARGUEN DE ADMINISTRAR, OPERAR Y DIRIGIR CON RESPONSABILIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, EL ORGANISMO OPERADOR DE ACATLIPA Y EN CONSECUENCIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUA, QUE SE PROPORCIONA A LOS HABITANTES DE ESTE POBLADO, HASTA EN TANTO, CONCLUYA EL PROCESO LEGAL Y DEMOCRÁTICO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LLEVARÁ A CABO, PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL GRUPO ORGANIZADO DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIAL, QUE SE ENCARGARÁ DE LA OPERACIÓN ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL MULTICITADO ORGANISMO OPERADOR.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

**SEGUNDO.-** EN VISTA DE QUE EN ESTE MUNICIPIO, EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS, ES EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COMPETENTE, CAPACITADO Y ACREDITADO, PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUA EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN, COLONIAS, COMUNIDADES, DESARROLLOS HABITACIONALES Y FRACCIONAMIENTOS, UBICADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR, FACULTAR E INSTRUIR, A DICHO SISTEMA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SU COMPETENCIA Y EN APOYO DE ESTE AYUNTAMIENTO, **PROPORCIONE DE MANERA INMEDIATA, EL APOYO Y ASISTENCIA EN EL SOPORTE TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A QUE HAYA LUGAR, INCLUYENDO, EN SU CASO, LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA PARA LA RECEPCIÓN Y MANEJO TEMPORAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN CONTINUAR CON SU OPTIMA OPERACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ADMINISTRADOR (COMISIÓN RECEPTORA),** SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HASTA EN TANTO, CONCLUYA EL PROCESO LEGAL Y DEMOCRÁTICO QUE, ESTE AYUNTAMIENTO LLEVA A CABO, PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL GRUPO ORGANIZADO DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIAL, QUE SE ENCARGARA DE LA OPERACIÓN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL MULTICITADO ORGANISMO OPERADOR .

**TERCERO.-** EN RAZÓN DE LO ANTES ACORDADO, **SE INSTA Y EXHORTA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y A LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS,** PARA QUE EN EL ÁMBITO LEGAL DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, AUTORICEN, EJECUTEN Y COORDINEN, LAS ACCIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDAN, PARA LA ADECUADA TRANSICIÓN Y HASTA LA DESIGNACIÓN DEL GRUPO ORGANIZADO DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIAL QUE SE ENCARGARA DE LA OPERACIÓN ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL MULTICITADO ORGANISMO OPERADOR; A EFECTO DE QUE, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE ESTA DETERMINACIÓN DE CABILDO, EN COLABORACIÓN Y EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

**CUARTO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, **SE EXHORTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS A FIN DE QUE INSTRUYA AL COMISARIO DE DICHO SISTEMA,** PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ASIGNADAS COADYUVE Y COORDINE CON EL COMITÉ ADMINISTRADOR (COMISIÓN RECEPTORA), LAS ACCIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y SE LE FACULTA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES DE REQUERIMIENTO Y VERIFICACIÓN QUE CORRESPONDAN, EN TODO LO





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

CONCERNIENTE A ESTE ASUNTO, DURANTE LA TRANSICIÓN Y HASTA LA DESIGNACIÓN DEL GRUPO ORGANIZADO DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIAL QUE SE ENCARGARA DE LA OPERACIÓN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL MULTICITADO ORGANISMO OPERADOR.

**QUINTO.-** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIORMENTE ACORDADO, **SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS**, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE COMPETA, BRINDE EL ACOMPAÑAMIENTO, EL APOYO Y LA ASISTENCIA QUE CORRESPONDA, TANTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, COMO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ADMINISTRADOR, SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, CON EL OBJETO DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**SEXTO. -** NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y PROVÉASE LO NECESARIO Y SUFICIENTE, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN BENEFICIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS HABITANTES DEL POBLADO DE ACATLIPA.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO, INICIARA SU VIGENCIA EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

**SEGUNDO. -** TODAS LAS AUTORIDADES INTERVINIENTES EN EL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEBERÁN INFORMAR LO CONDUCTENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ADMINISTRADOR (COMISIÓN RECEPTORA), SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, A COMUNICAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES, TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE REALICEN, AL EFECTO.-----

-----  
HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA .

REGIDOR RODOLFO TORREJÓN  
CASTAÑEDA .

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO  
NAVARRO .

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ  
POPOCA.

REGIDOR ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR ALEJANDRO FLORES SANCHEZ.

REGIDORA VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDÓS.-----